

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 25 DE JULIO DE 2014

En Santa Cruz de Mudela, a 25 de julio de 2014, siendo las nueve horas minutos, se reúnen en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Señores Concejales relacionados a continuación: **D. José Luis Fuentes Gavilán, D^a. Yolanda Vacas Corredor y D^a Yolanda Garrido León**, al objeto de celebrar SESION ORDINARIA para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, **D. Mariano Chicharro Muela**

Asiste la Secretaria Accidenta de la Corporación **D. Gabriel Prada Prada**. Una vez comprobada la existencia de quórum se inicia la sesión.

Primero.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión celebrada 18.07.2014 sin enmienda alguna, para su transcripción literal en el Libro de Actas.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

1º.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la Resolución favorable emitida por la subdelegación del gobierno en Ciudad Real autorizando la tirada a la codorniz el próximo 10 de agosto en el Campo de tiro eventual "Campo de Aviación" de nuestra localidad, previa petición de la Asociación deportiva de caza de esta localidad "Marqués de Mudela" siempre y cuando se cumplan las observaciones de la guardia Civil.

2º.- Por parte de **AQUALIA**, se nos remite informe relativo al funcionamiento de la **E.D.A.R** durante el segundo trimestre del año 2014.

La Junta de Gobierno queda enterada de su contenido y acuerda remitir copia del mismo a la Dirección General de Calidad Ambiental, así como a la Confederación Hidrográfica del Guadiana a los efectos oportunos.

Tercero.- INSTANCIAS

1º.- Vista la instancia presentada por **D. L.M.A.**, en la que se nos comunica que ha puesto una queja a la empresa Aqualia por problemas en el contador, que según él, marca un 500% más del consumo normal rogando lo verifiquen y la empresa se ha negado por lo que recurre a este Ayuntamiento para poder solucionar el problema.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad remitir la queja a Aqualia y solicitarles que revisen el contador del inmueble del Sr. M., para ver si su funcionamiento es correcto, o calibrarlo en su caso, todo ello sin coste para el usuario.

2º.- Por parte de **D. JF.C.M.**, en representación del grupo de participantes del Campeonato de Tángana, se solicita autorización para llevar a cabo una celebración del fin del mismo, en las zonas aledañas al parque municipal, el próximo 27 de julio por la tarde.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, quedando bajo su responsabilidad la limpieza de esa zona tras la celebración, así como cualquier problema de orden público que pudiera surgir en el transcurso de la misma.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 25 DE JULIO DE 2014

3º.- Se da cuenta de la instancia presentada por **D. B.O.P.**, en la que nos solicita comprobación de los metros ocupados por la terraza del disco-pub Pájaro Loco porque no coincide con los metros que desde esta Junta de gobierno les hemos autorizado, siendo 22 m2. los concedidos y 42,42 los existentes.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de la petición y acuerda por unanimidad solicitar a la Policía local que proceda a la medición de la terraza una vez esté instalada plenamente, a los efectos oportunos.

4º.- Por parte de **D.AL.L.C.**, se presenta instancias solicitando autorización para utilizar la Casa de Cultura, sillas y el proyector para una reunión a celebrar el 25 de julio, con una afluencia aproximada de 50 personas.

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado dando cuenta de ello a la encargada de la biblioteca municipal, para su conocimiento y efectos.

5º.- Por parte de **D.J.M.A.**, en representación del **Restaurante Angel III**, se presenta escrito solicitando contenedores de vidrio y cartón para dicha actividad, ya que no dispone de ellos.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad informar al Sr. M., que deberá contactar con el Consorcio para el tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos para solicitarlos y asumir el coste de los mismos.

6º.- Se da cuenta de la instancia presentada por **D.JM.R.N.**, vecino de la localidad y titular de la **licencia nº 2 de actividad de Autotaxi** de nuestra localidad, en la que solicita el cambio de licencia y alta para el vehículo nuevo que va a adquirir para desempeñar ese servicio que hasta ahora ha venido realizando en un Peugeot 308 SW, con matrícula 6065 GXT de 5 plazas, para continuar el servicio en el nuevo vehículo cuyo modelo es: **Dacia Lodgy 1.5 dCi 110 cv y nº de bastidor: VV1JSDBC651580950.**

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, dando cuenta de ello al departamento de padrones municipales, a los debidos efectos.

7º.- Por parte de **Dª L.M.R.**, se presenta escrito exponiendo que necesita ser contratada durante 15 días para poder acceder a una prestación.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de la petición planteada.

Cuarto.- LICENCIAS OBRAS MAYOR, LICENCIAS DE ACTIVIDAD, DECLARACIONES RESPONSABLES, COMUNICACIONES PREVIAS.

No se presentaron expedientes de licencia de obras mayores.

COMUNICACIÓN PREVIA PARA CAMBIO DE TITULARIDAD:

1º.- Visto el expediente de comunicación previa tramitado en este Ayuntamiento por **D.MFM.V.J.**, vecino de Valdepeñas, solicitando el cambio en la titularidad de la actividad de **Hostal-Bar-Restaurante** que figuraba a nombre de **D. J.F.C.C.**, y cuyo emplazamiento es Autovía de Andalucía, dirección Cádiz, Km. 216,800 en Santa Cruz de Mudela, con una superficie es de 792 m2..

Vista la documentación presentada por el Sr. V., y a la vista del informe favorable emitido por el Técnico municipal.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 25 DE JULIO DE 2014

La Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

Primero.- Tomar conocimiento del cambio de titularidad de la actividad mencionada, a favor de **D.MFM.V.J.**, con domicilio de la actividad en Autovía de Andalucía, km. 216,800 de Santa Cruz de Mudela

Segundo.- Informar al nuevo titular, que el Ayuntamiento en cumplimiento de su deber de inspección y comprobación, podrá requerir en cualquier momento a los Servicios Técnicos, para que giren visita de inspección.

Quinto.- INFORMES VARIOS.

1º.- Visto el informe-propuesta de denuncia emitido por la **Policía Local** en base al título V, art. 64 de la Ordenanza municipal de civismo y convivencia contra **D.AL.D.B.**, por hacer aguas menores en la vía pública durante el turno 3º del día 19 de julio de 2014, en concreto en la Travesía de Doctor Marañón.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que se instruya el correspondiente procedimiento sancionador contra el Sr. D.

Sexto.- APROBACIÓN DE ADQUISICIONES, CUENTAS Y FACTURAS.

1º.- Por parte de **D.M.V.I.**, en representación de **Cerámicas Valera, S.A.**, se presenta instancia solicitando la devolución del importe proporcional correspondiente al IVTM del semirremolque con matrícula **R-0248-BBD**, que fue dado de baja en marzo de 2014 y abonado en su día.

La Junta de Gobierno vista la documentación presentada por el Sr. V., acuerda por unanimidad la devolución de 78,09 €, por los 3 trimestres en los que el vehículo ya no estará en circulación.

De este acuerdo se dará traslado a los departamentos de Padrones y de Intervención a los efectos oportunos.

2º.- Vista la petición de abono de servicios extraordinarios presentada por **D. J.M.B.**, operario de Servicios múltiples, prestados durante los días 30 de junio (3 horas) 7 de julio (3 horas) y 14 de julio (3 horas) por trabajos de mantenimiento de la piscina municipal.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, instando al departamento de nóminas y personal para que abone el importe de los mismos que asciende a 81,18 €. brutos.

3º.- Habiéndose publicado definitivamente las modificaciones realizadas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por suministro de Agua potable y en concreto la recogida en el artículo 5 sobre exenciones o bonificaciones que señala:

"Se establece una bonificación de carácter rogado del 10% de la facturación para aquéllos domicilios en los que se encuentren empadronados 4 o más personas..."

La Junta de Gobierno, vistas las solicitudes presentadas por distintos vecinos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios para optar a la bonificación del 10% sobre la facturación correspondiente, acuerda por unanimidad conceder las siguientes bonificaciones:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CALLE Y Nº	PERSONAS
----	---------------------	------------	----------

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL 25 DE JULIO DE 2014**

1	D.JF.A.F.	Conde de Gavia, 17	4
---	------------------	--------------------	---

4º.- Visto el presupuesto presentado por **GRUPO 14 proyectos y montajes Peñafuerte Rendon, S.L.**, para la sustitución de la Bomba de agua del Centro de la Juventud, cuya cuantía asciende a 850 € (IVA no incluido).

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Séptimo.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presentaron urgencias, ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas, extendiéndose la presente Acta, de la que como Secretario Acctal., doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutarario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúmplase

EL ALCALDE,

Fdo: María José Muela

